

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2022/937 - Rectificación Decreto 2022/839 de nombramiento tribunal Jefe/a Negociado de Urbanismo	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2022/937
OTROS DATOS Código para validación: I5V27-KB2H0-D0NV0 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 12/07/2022 12:58 2.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejal de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 12/07/2022 12:54



RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021, publicado en el BOCAM número 234 de fecha 1 de octubre de 2021, así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020, y bases específicas de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe/a de Negociado de Urbanismo, como funcionario de carrera, Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, Subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, RESUELVO:

Primero.- Rectificar el Decreto 2022/839 al haberse producido un error material de transcripción en la redacción de dicho Decreto (de conformidad con lo recogido en el artículo 109 de la Ley 39/2005 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Donde dice “para proveer una plaza de Jefe/a de Negociado de Urbanismo, como funcionario de carrera, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021” queda redactado de la siguiente manera: “para proveer una plaza de Jefe/a de Negociado de Urbanismo, como funcionario de carrera, Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, Subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021”.

Segundo. – Donde dice: “Primero.- Nombrar al tribunal de selección para proveer una plaza de Jefe/a de Negociado de Urbanismo, como funcionario de carrera, Escala Administración General, subescala Técnica. Grupo A, Subgrupo A1”.

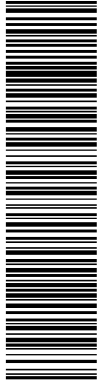
Debe decir: “Primero.- Nombrar al tribunal de selección para proveer una plaza de Jefe/a de Negociado de Urbanismo, como funcionario de carrera, Escala Administración General, subescala Técnica. Grupo C, Subgrupo C1”.

- Presidente/a Titular: Dña. Ana Isabel Grau Navarro.
- Secretario/a Titular: D. Guillermo Pérez Avelló.
- Vocales Titulares: Dña. Carmen Llamazares Diez, José María Areitioaurtena Sánchez y D. Cesareo de la Puebla de Mesa.
- Presidente/a Suplente: Dña. Elisa Ibañez Guajardo.
- Secretario/a Suplente: Dña. Yolanda González Rodríguez.
- Vocales Suplentes: D. Luis Miguel Baeza Rojas, Dña. M^a Alejandra González Buenhombre y Juan Luis Martín Romero.

Tercero. - Notificar la presente resolución a los citados en el punto anterior.

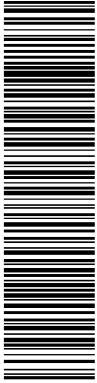
Cuarto. - Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de este Decreto a los efectos oportunos.

Lo manda y firma, por delegación, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, según Decreto de fecha 20 de septiembre de 2021, ante mí, la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 866038 I5V27-KB2H0-D0NV0 D4138A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO N° 2022/937 - Rectificación Decreto 2022/839 de nombramiento tribunal Jefe/a Negociado de Urbanismo	IDENTIFICADORES N° DECRETO: 2022/937	
OTROS DATOS Código para validación: I5V27-KB2H0-D0NV0 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 12/07/2022 12:58 2.- OSCAR SANTOS GARCÍA, Concejal de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 12/07/2022 12:54	ESTADO FIRMADO 12/07/2022 12:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 806038 I5V27-KB2H0-D0NV0 D4138AABCC8669D3085078D374E59844AEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Concejal de RRHH

La Secretaria,